

Córdoba,

30 ABR 2014

VISTO:

Que mediante expediente 1092/2013 se lleva adelante el proceso de constitución del Comité Evaluador correspondiente al Área "Núcleo Intervención Profesional 2",

Que la Profesora Gabriela Rotondi, integrante del Comité presenta nota comunicando su renuncia, y

Y CONSIDERANDO

Lo establecido por el artículo 9 de la Ordenanza HCS N° 06/08, en relación a la constitución del Comité.

Que la Resolución del HCS N° 1018/13 y HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 430/13, se designa al Comité Evaluador correspondiente al Área "Núcleo Intervención Profesional 2" y prevé suplentes habilitados a tal fin.

Que se hace necesario aceptar la renuncia interpuesta por la Profesora Gabriela Rotondi, miembro docente titular, y citar en su reemplazo al primer suplente.

Que se hace necesario citar al Comité para su constitución en una fecha determinada.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Gabriela Rotondi en su condición de miembro docente titular del Comité Evaluador, y citar en su reemplazo al Profesor Roberto Von Sprecher para la reunión del Comité Evaluador al Área "Núcleo Intervención Profesional 2".

ARTICULO 2º: Citar para el día 30 de mayo de 2014 a las 09:00 (nueve) horas, en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Comité Evaluador al Área "Núcleo Intervención Profesional 2" designados mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1052/13 a fin de evaluar méritos académicos y la actividad docente de los postulados en el Área "Núcleo Intervención Profesional 2".

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

Lic. SABBINA BERMUDEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°

22